

ACTA N°060-FTM-UNFV
SESION ORDINARIA VIRTUAL N°060
30 DE JUNIO DEL 2022

Siendo las 15:10 horas, en la Sala Virtual de Microsoft Teams, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

Dra. Regina Medina Espinoza de Munarriz	Decana
Lic. Edix Concepción Noriega Romero de Wong	Secretaria Académica
Dra. Gloria Esperanza Cruz Gonzales	Docente consejero
Mg. Moraima Angélica Lagos Castillo de Vílchez	Docente consejero
Mg. Betty Sarango Julca	Docente consejero
Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes	Docente consejero
Dr. Cesar Enrique Guerrero Barrantes	Docente consejero
Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno	Docente consejero

DOCENTES INVITADOS

- **Dra. Efigenia Seminario Atoche**
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen
- **Dra. Rosa Antonia Gutiérrez Paucar**
Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica
- **Dr. Carlos Alberto Zavala Coca**
Director de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta que, contando con el quórum reglamentario, se da inicio a la sesión ordinaria; solicita a la Secretaria Académica la lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria Virtual N°058 de fecha 29.03.2022.

La señora Secretaria Académica da lectura a los acuerdos correspondientes a la Sesión Ordinaria anterior.

La Señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta si hay alguna observación de los acuerdos tomados en la sesión anterior, no habiendo observación, se aprueba por unanimidad.

DESPACHO:

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, Informa que hay documentos que se han realizado con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad, de los meses de abril, mayo y parte de junio que no habido consejo de facultad, lo cual procedo



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:34:58-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:18:59-0500

a dar lectura y enumerar los documentos que se han procedido hacer resolución y que estamos dando cuenta al consejo.

1. **NT: 014673** – Proveído N°0092-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0070-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por el estudiante Carlos Ernesto Vara Giron, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1322-2022-FTM-UNFV

2. **NT: 018066** – Proveído N°0110-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0078-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela de Laboratorio y Anatomía Patológica la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Elsa Isabel Rodas Cancho, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1323-2022-FTM-UNFV

3. **NT: 015065** – Proveído N°0117-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0078-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Sheyla Claudia Joselyn Delgado Pacheco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1333-2022-FTM-UNFV

4. **NT: 017476** – Proveído N°0119-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0079-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por el estudiante Miguel Naoki Yagui Roman, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1334-2022-FTM-UNFV

5. **NT: 200005** – Proveído N°0120-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0080-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Luisa Avalos Diaz, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1335-2022-FTM-UNFV



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:35:12-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:19:22-0500

6. **NT: 017990** – Proveído N°0121-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0081-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Odeth Valentina QuiñonesAndrade, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1336-2022-FTM-UNFV

7. **NT: 18694** – Proveído N°0122-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0082-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Marysabel La Rosa Diaz, concargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1337-2022-FTM-UNFV

8. **NT: 018662** – Proveído N°0123-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0083-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Karla Juliana Prado Rosales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1338-2022-FTM-UNFV

9. **NT: 19157** – Proveído N°0124-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0084-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por el estudiante Hugo Manuel Narro Diaz, concargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1339-2022-FTM-UNFV

10. **NT: 20083** – Proveído N°0125-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0085-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Dalia Ivone Neciosup Chumbes, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1340-2022-FTM-UNFV

11. **NT: S/N** – Proveído N°0129-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0100-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Facultad, sobre resultado de la reevaluación realizada por la OPI ante la apelación solicitada por la docente Moraima Lagos Castillo., con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:35:22-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:19:36-0500

Se extendió la Resolución Decanal N°1350-2022-FTM-UNFV

- 12. NT: 015425** – Proveído N°0127-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite el Proveído N°01349-2022-VRAC-UNFV, sobre continuidad del Consejo de Facultad de forma interina y complementar como miembros del referido consejo – FTM.

Se extendió la Resolución Decanal N°1349-2022-FTM-UNFV

- 13. NT:016920** – Proveído N°101-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °085-2022-EPRI-FTM-UNFV sobre Proyecto del Ciclo de Regularización Académica 2022, para su aprobación del Consejo de Facultad, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1313-2022-FTM-UNFV

- 14. NT:023560** – Proveído N°142-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la señora Decana remite Oficio N. °403-2022-EPTR-FTM-UNFV sobre Proyecto del Ciclo de Regularización Académica del Ciclo de Regularización Académica 2022, para su aprobación del Consejo de Facultad, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1361-2022-FTM-UNFV

- 15. NT: 22776** – Proveído N°0135-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0105-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela de Radio Imagen de la Facultad, sobre Retiro Definitivo del estudiante Dipaz Toro Teofilo Adderly, de la Especialidad de Optometría, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1355-2022-FTM-UNFV

- 16. NT: 2630** – Proveído N°0134-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°095-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad, sobre Separación Temporal de la estudiante Susan Suellen Rossi Diaz, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1359-2022-FTM-UNFV



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:35:33-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:19:49-0500

17. NT: 22286 – Proveído N°0138-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0114-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre descanso físico vacacional correspondiente al período 2022 de docentes a tiempo completo, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1357-2022-FTM-UNFV

18. NT: 26015 – Proveído N°0164-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0140-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Modificación de la Resolución Decanal N. ° 1357-2022- FTM-UNFV. Programación de vacaciones docentes periodo 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1375-2022-FTM-UNFV

19. NT: 24803 – Proveído N°0144-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0119-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Cambio de Plan de Estudios del 2003 al 2019, solicitado por el estudiante Alarcón López Irina Chábeli, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1362-2022-FTM-UNFV

20. NT: 2630 – Proveído N°0143-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0111-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre asignaturas que cuentan con menos de ocho alumnos matriculados. Ref. Oficio 934-2022-OCRAC-RAC-UNFV, cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1363-2022-FTM-UNFV

21. NT: 25750 – Proveído N°0149-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°096-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre conformación de la Comisión Central del 55 Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1365-2022-FTM-UNFV

22. NT: 27577 – Proveído N°0157-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación al Docente Principal a Tiempo Parcial CARLOS ALBERTO ZAVALA COCA, a partir del día 13 de junio del presente año, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1369-2022-FTM-UNFV



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:35:47-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:20:01-0500

23. NT: 020702 – Proveído N°0128-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0103-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Proyecto del XXI Jornada Científica de Optometría a realizarse los días 27 y 28 de mayo del presente año, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1368-2022-FTM-UNFV

24. NT: 27542 – Proveído N°0163-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°004-2022-CCA-FTM-UNFV de la Presidenta de la Comisión de Aniversario, sobre la conformación de la Comisión Científica de los Programas de Estudios de la Facultad de Tecnología Médica con motivo del 55° Aniversario de la Facultad, cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1373-2022-FTM-UNFV

25. NT: 027728 – Proveído N°0162-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°139-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre el Ciclo Excepcional de Nivelación 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1374-2022-FTM-UNFV

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, Informa sobre documentos que se encuentra para aprobación en consejo de facultad, lo cual procede a dar lectura.

26. NT:014176 - remite Oficio N°0074-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, levanta observación sobre Proyecto de Creación de la Segunda Especialidad en Hematología (observación realizada en el consejo anterior).

27. NT: 017357 – Proveído N°0137-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Informe del Auspicio solicitado por la Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación Físio Zoé S.A.C.

28. NT: 25040 – Proveído N°0146-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0120-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Cambio de Plan de Estudios del 2003 al 2019, solicitado por el estudiante Apolinario Castillo Leoncio José, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió el Informe N°003 – SA-2022-FTM-UNFV



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:36:03-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:20:13-0500

- 29. NT: 030120** – Proveído N°0178-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0155-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Cambio de Plan de Estudios del 2003 al 2019, solicitado por el estudiante Luis Daniel Vasquez Casahuamán.
- 30. NT: 27744** – Proveído N°0169-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0103-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre asignaturas que cuentan con menos de ocho alumnos matriculados. Ref. Oficio 1422- 2022-OCRAC-RAC-UNFV, cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.
- 31. NT: 29550** – Proveído N°0167-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°122-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica sobre proyecto Taller Propedéutico para ingresantes del Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica.
- 32. NT: 030261** – Proveído N°0179-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°161-2022-VIRTUAL-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre proyecto Taller Propedéutico para ingresantes de Pre Grado a la Facultad de Tecnología Médica.
- 33. NT: 030307** – Proveído N°0181-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°150-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico sobre propuesta del Curso Taller Evaluación por Competencias.
- 34. NT: 29839** – Proveído N°0180-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0106-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de Jornada Científica Internacional.
- 35. NT: 22776** – Proveído N°0173-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°0158-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela de Radio Imagen de la Facultad, sobre Rectificación de RD 1355-2022 sobre Retiro Definitivo del estudiante Dipaz Toro Teofilo Adderly, de la Especialidad de Optometría, referencia al Proveído N. ° 1638-2022-VRAC-UNFV.
- 36. NT: S/N** – Proveído N°0182-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite Oficio N°063-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Adscripción a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue de la Universidad Nacional Federico Villarreal con Plaza N. ° 1134 Registrada en la UNFV, Ref. Proveído N. ° 0077-2022-D-VIRTUAL-FTM- UNFV.



INFORMES:**1. La Edix Noriega Romero de Wong Secretaria Académica, señala sobre Informe de Auspicio académico por la Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación Físio Zoe SAC.**

La consejera Mg. Moraima Lagos Contreras señala, en relación al informe que nos han pedido una opinión lo cual es procedente, pero al respecto hemos colocado un agregado, imagínese que tengamos que otorgar auspicio a una institución que tenga un solo interno, cuantos internos tendríamos, no nos alcanzaría los auspicios, entonces sería bueno que la comisión que se encarga de hacer los convenios tenga mucho cuidado cuando las instituciones son pequeñas reciben un interno la universidad se compromete por el auspicio, así sea por un interno, entonces cuantos convenios pequeños hay, cuantos auspicios tenemos que dar, es una recomendación.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, señala sería importante que pudiéramos establecer otro mecanismo además de este, coincido con Moraima Lagos y con las oficinas que siempre están involucradas, poder declarar acuerdo de partes, los acuerdos de parte nos formalizan con la institución, nos legaliza de alguna manera el tener el compromiso, pero no me genera una contraprestación porque efectivamente teniendo un estudiante la contraprestación luego donde nos vemos con este problema, pero un acuerdo de parte si, allí solamente podríamos señalar usamos el campo clínico lo invitamos para que participe de nuestras actividades, pero ya no tendríamos este otro compromiso, el acuerdo de partes funciona legalmente. El acuerdo de partes reemplaza formalmente y legalmente a los convenios, ya no tengo necesidad de firmar un convenio que tiene contraprestación, el acuerdo de partes me legaliza con la institución, pero no me obliga a esa contraprestación es una acción voluntaria.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Munarriz señala, que estamos totalmente de acuerdo, hay que tener mucho cuidado con los convenios sucesivos, en cuanto a las contraprestaciones, que nos dan y que ofrecer.

2. La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza Informa que en algunas reuniones se están haciendo de forma presencial, por ejemplo, la Asamblea Universitaria que se ha desarrollado el día martes en el local de Santa Eulalia, y se va proseguir se va continuar con la sesión el día lunes en la Facultad de Arquitectura, igualmente el día de mañana tenemos una reunión de manera presencial, en la Facultad ha sido convocada por el VRIN y es para ver una nueva página web que está implementando para la Facultad. Además, se está programando para la siguiente semana, la fecha está por confirmar, la propuesta es para el viernes próximo con la imposición de medalla a los docentes que han sido nombrados y promovidos.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:36:27-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:20:59-0500

- 3. La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala** debo informar a los señores consejeros que el proceso de racionalización durante este tiempo que no hemos podido reunir ha habido algunos avatares, que sucedió, se nos dio la indicación en el mes de marzo, se abrió la plataforma para regularizar la racionalización de los docentes promovidos y nuevos nombrados tanto del 2021-1 y 2021-2, lo hicimos y preguntamos porque razón si ellos fueron racionalizados apenas se les cambio la denominación, nos dijeron que al estar en el proceso de migración se perdió la información, entonces con el equipo de Departamento se culminó la primera parte, hasta allí todo bien, en el mes de abril nos convoca a reunión, diciendo que la información se volvió a perder entonces tuvimos una reunión con el Vicerrector con los Directores del Departamentos Académicos lógicamente hubieron los reclamos como era posible que todo el trabajo que se ha realizado se perdiera y era que al haber ingresado la información tenemos que haber ingresado borrando el anterior, pero el sistema no lo permitía, Royci ha bajado la información, la información está allí, pero resulta que el sistema no lo ha almacenado, entonces nuevamente hemos tenido que racionalizar y ha coincidido el tiempo con la racionalización 2022, entonces ingresamos la primera parte de los docentes que no tienen problemas que no están en dos o tres escuelas, son de tiempo parciales, porque hasta allí tenemos la indicación que la carga lectiva iba cambiar, entonces, cuando se hizo este ingreso de información supuestamente quedo bien, cierran el ASRAD por un mantenimiento que iban hacer y por muchas quejas que recibían de las facultades y además hubo cambio de Jefe de Oficina, más o menos fueron ocho o nueve días y cuando lo reaberturan no había nada, otra vez hacer el trabajo, esto es lo que nos ha demorado un poco, pero en este momento tenemos la racionalización incluida 2021-1 de todos los docentes nombrados y contratados 2021-2, todos los docentes nombrados y contratados pero a partir de diciembre cambia la denominación de categorías, dedicación, los promovidos y además de los nuevos nombrados, eso ya está almacenado ya nos hemos asegurado, cuando hemos culminado la racionalización 2022-1, 2022-2, 2022-A, no dimos con la sorpresa que teníamos 35 docentes sin racionalizar, nos llamó mucha la atención quienes eran, primero eran 02 luego salieron 35, esos dos eran Diana Bolivar, Ortiz Pilco, pero Diana Bolivar esta con licencia hace varios años, no tiene racionalización, porque donde la voy asignar, más bien cuando retorne de la función de gobierno que cumple allí le asignaremos, Ortiz Pilco renunció el año pasado, entonces me dijo vamos a filtrar la información, como ahora están haciendo control de calidad de los datos y salieron 35, nos hemos tomado el trabajo con la secretaria revisar de uno en uno, quienes son, todos los docentes que han sido cesado o han fallecido o han renunciado entonces ya no están con nosotros y que pedía el sistema, con que resolución y en que fecha se fueron, algunos lo hemos conseguido, nosotros no podemos hacer todo ese trabajo al detalle, porque cuando enviamos la notificación a la Oficina de Recursos Humanos ellos nos asegura que también lo pasan al VRAC porque pasa por su oficina que ven las prestaciones sociales en el caso de los renunciantes, los beneficios que le corresponde por fallecido y además en los cesados igual, entonces ellos tiene que tener toda esa información, al final ya quedo saneado ya tenemos la racionalización al cien por ciento totalmente completo, solamente el caso

Firmado digitalmente por:

MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft

Motivo: Doy Vº Bº

Fecha: 11/08/2022 10:36:41-0500

Firmado digitalmente por:

NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft

Motivo: Soy el autor del documento

Fecha: 10/08/2022 13:21:16-0500



de Miriam Castro y el de Carlos Zavala como ustedes saben él tiene asignación como encargado en la Dirección de Escuela, pero no podemos hacer cambios porque el sistema todavía no lo reconoce ya que no sale la resolución rectoral, apenas salga se aperturará nuevamente estos cambios y en el caso de Miriam Castro si es que lo amerita. Asimismo, hace unos minutos recibí un mensaje de la Oficina de Recursos Humanos, al respecto pido apoyo de la Directores de Escuela como se va reportar la asistencia, el año pasado no tuve muchos problemas porque regresaron y allí no más empezaron las clases, ahora no, van a estar hasta julio asignados con tareas académicas, hemos tenido reunión con los directores para que reasignen las funciones a los docentes tiene que ver con las capacitaciones, entonces del 27 al 30 se va firmar la asistencia los docentes a tiempos parciales, la carga lectiva como actividades académicas, con lo que le ha asignado la Escuela, por ejemplo elaboración de sílabos, eso tiene que llenarlo en el anexo 1, solo docentes tiempo parciales pero su carga lectiva es completa si tiene tres horas, son horas completas lo puede hacer en dos o tres días, depende como han coordinado internamente, para los casos de tiempo completo, su carga es de 40 horas no lectivas en las oficinas que tiene asignado que han venido desarrollando antes de que se vayan de vacaciones, esto es lo que me han informado de Personal.

PEDIDOS:

1. **La consejera Flor de María Zuzunaga señala** que fue designada como Presidenta de la Comisión de Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica, para organizar el Congreso Nacional que nos corresponde como Escuela de Terapias de Rehabilitación, lo cual se ha formado las comisiones de las cinco especialidades Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Rehabilitación, Optometría, Radiología y Laboratorio y Anatomía Patológica, ya se ha presentado para la aprobación de consejo.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales, refuerza el pedido de la consejera Flor Zuzunaga, en cuanto incorporar la Jornada de Investigación.

La Señora Decana, solicita que pase a orden de día.

2. **La consejera Mg. Flor de María Zuzunaga señala**, que hay un reprocesamiento de acta de las asignatura de Bioestadística de un alumno de la Escuela de Terapias de Rehabilitación.

La Señora Decana, solicita que pase a orden de día.

3. **La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala** en vista que la profesora encargada de la Oficina de Investigación ha solicitado su adscripción a la Facultad de Medicina, entonces mi pedido es que se encargue esta Oficina importante a otro docente que cumpla los requisitos a fin de que el trabajo de la Oficina de Investigación pueda reiniciarse.



Firmado digitalmente por:
 MEDINA ESPINOZA DE
 MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 11/08/2022 10:36:57-0500



Firmado digitalmente por:
 NORIEGA ROMERO DE WONG
 Edix Concepcion FAU
 20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del
 documento
 Fecha: 10/08/2022 13:21:31-0500

La señora Decana Dra. Regina Medina Espinoza, señala, que no hay necesidad que pase a orden del día, a partir del día lunes 11 de julio, tenemos un nuevo integrante en Investigación.

ORDEN DEL DIA:

1. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0070-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por el estudiante Carlos Ernesto Vara Giron, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1322-2022-FTM-UNFV.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

2. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0078-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela de Laboratorio y Anatomía Patológica la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Elsa Isabel Rodas Cancho, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1323-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

3. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0078-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Sheyla Claudia Joselyn Delgado Pacheco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1333-2022-FTM-UNFV.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

4. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0079-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por el estudiante Miguel Naoki Yagui Roman, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.



Se extendió la Resolución Decanal N°1334-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

5. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0080-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Luisa Avalos Diaz, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1335-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

6. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0081-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Odeth Valentina Quiñones Andrade, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1336-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

7. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0082-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Marysabel La Rosa Diaz, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1337-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

8. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

OficioN°0083-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por la estudiante Karla Juliana Prado Rosales, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1338-2022-FTM-UNFV



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:37:27-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:22:14-0500

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

9. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0084-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre Reactualización de matrícula, solicitado por el estudiante Hugo Manuel Narro Diaz, concargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1339-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

10. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0085-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela de Terapias de Rehabilitación de la Facultad, sobre **Reactualización de matrícula**, solicitado por la estudiante Dalia Ivone Neciosup Chumbes, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1340-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

11. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0100-2022-UIIE-FTM-UNFV de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento de la Facultad, sobre **resultado de la reevaluación realizada por la OPI** ante la apelación solicitada por la docente Moraima Lagos Castillo., con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1350-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

12. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Proveído N°0127-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana remite el Proveído N°01349-2022-VRAC-UNFV, sobre continuidad del Consejo de Facultad de formainterina y complementar como miembros del referido consejo – FTM.

Se extendió la Resolución Decanal N°1349-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:37:43-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:22:32-0500

13. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °085-2022-EPRI-FTM-UNFV sobre Proyecto del Ciclo de Regularización Académica 2022, para su aprobación del Consejo de Facultad, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1313-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

14. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N. °403-2022-EPTR-FTM-UNFV sobre Proyecto del Ciclo de Regularización Académica 2022, para su aprobación del Consejo de Facultad, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1361-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

15. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0105-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela de Radio Imagen de la Facultad, sobre Retiro Definitivo del estudiante Dipaz Toro Teofilo Adderly, de la Especialidad de Optometría, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1355-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

16. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°095-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad, sobre Separación Temporal de la estudiante Susan Suellen Rossi Diaz, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1359-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:37:59-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:22:49-0500

17. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0114-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre descanso físico vacacional correspondiente al período 2022 de docentes a tiempo completo, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1357-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

18. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0140-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre **Modificación de la Resolución Decanal N. ° 1357-2022- FTM-UNFV. Programación de vacaciones docentes** periodo 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1375-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

19. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0119-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Cambio de Plan de Estudios del 2003 al 2019, solicitado por el estudiante Alarcón López Irina Chábeli, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió la Resolución Decanal N°1362-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

20. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0111-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, sobre asignaturas que cuentan con menos de ocho alumnos matriculados. Ref. Oficio 934-2022-OCRAC-RAC-UNFV, cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1363-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:38:14-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:23:14-0500

21. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°096-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre conformación de la Comisión Central del 55 Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1365-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

22. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Proveído N°0157-2022-D-VIRTUAL-FTM-UNFV, la Señora Decana encarga la Dirección de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación al Docente Principal a Tiempo Parcial CARLOS ALBERTO ZAVALA COCA, a partir del día 13 de junio del presente año, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1369-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

23. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0103-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Proyecto del XXI Jornada Científica de Optometría a realizarse los días 27 y 28 de mayo del presente año, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1368-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

24. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°004-2022-CCA-FTM-UNFV de la Presidenta de la Comisión de Aniversario, sobre la conformación de la Comisión Científica de los Programas de Estudios de la Facultad de Tecnología Médica con motivo del 55º Aniversario de la Facultad, cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1373-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.



25. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°139-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre el Ciclo Excepcional de Nivelación 2022, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión

Se extendió la Resolución Decanal N°1374-2022-FTM-UNFV

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

26. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0074-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, levanta observación sobre Proyecto de Creación de la Segunda Especialidad en Hematología (observación realizada en el consejo anterior).

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar señala que la observación era por uno de los requisitos de admisión, conocimiento del idioma inglés, para evitar confusiones se ha retirado ese requisito, con ello se levanta la observación señalado en consejo anterior.

La señora Decana, Dra. Regina Medina, pregunta en cuanto a la modalidad de la segunda especialidad señala escolarizada, si bien es cierto, es escolarizada tenemos que ver según como se nos va plantear la situación de salud, tendríamos que especificar que es semipresencial, podría ser.

La Dra. Rosa Antonia Gutierrez Paucar manifiesta, que ha sido siempre semi presencial las especialidades que hemos realizado.

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta, se debería indicar porque ahora que se supone deberíamos regresar a la presencialidad, pero ahora que estamos con la cuarta ola de la pandemia, esta viendo la alta dirección como determinar la secuencia de las clases.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales manifiesta, que efectivamente el requisito que observamos fue en relación al idioma para no considerarlo restrictivo, en relación a la modalidad tal como está, nosotros hemos obtenido un licenciamiento en las catorce especialidades en la modalidad presencial, pero por esta emergencia sanitaria desde el año 2020 nos hemos adaptado a la virtualidad, la indicación respectiva va cuando entregamos el programa para admisión, en este caso me gustaría que se considerara la misma modalidad para la creación del programa, porque así como tenemos que adaptarnos a la virtualidad, podemos retornar a la presencialidad y luego retornar a la semi presencialidad, pero este caso es para crear una Segunda Especialidad en Hematología que no lo tenemos.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:38:52-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:24:12-0500

La Dra. Efigenia Seminario Atoche, manifiesta en apoyar lo manifestado por la Dra. Gloria Cruz y que debemos ceñirnos a lo que dice la licencia, dice modalidad presencial y de acuerdo a todo el trámite que se va a realizar, lo cual tengo experiencia con las tres especialidades que tiene la Escuela, esto demora bastante tiempo, sugiero que la modalidad debe ser de acuerdo a la licencia otorgada por SUNEDU.

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta Esa es una nueva segunda especialidad, no está enviada a SUNEDU, entonces podíamos cambiar la modalidad, la situación es tan incierta que no sabemos que va pasar el otro mes.

La consejera, Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta, hace poco se ha recibido un comunicado de SUNEDU que se debe llevar el desarrollo de la currícula como nos hemos licenciado, en este caso, esta es una nueva especialidad, se debería esperar lo que diga SUNEDU, o en todo caso debería ser similar a las demás, porque la licencia otorgada es de manera presencial, al final lo decide SUNEDU.

La señora Decana, Dra. Regina Medina, manifiesta, estando levantada la observación podemos pasar a votación.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

27. Aprobación del Auspicio académico de la Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación Fisiso Zoé SAC.

La señora Decana Dra. Regina Medina, señala que la Presidenta de la Comisión de Auspicio Académico ya realizó el informe correspondiente, sobre el tema y no habiendo más preguntas, pasamos a votación.

La Señora Decana, pone a votación, aprobándose por unanimidad.

28. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0120-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Cambio de Plan de Estudios del 2003 al 2019, solicitado por el estudiante Apolinario Castillo Leoncio José, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión.

Se extendió el Informe N°003 – RIRA-SA-2022-FTM-UNFV

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala a la señora Decana que a la fecha no nos han respondido, no tenemos respuesta mediante el cual tenía que solicitar informe a la Escuela para poder hacer la resolución correspondiente.



La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza, manifiesta que la Escuela ya informó sobre Apolinario.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala entonces vamos a votación.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

29. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0155-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen, sobre Cambio de Plan de Estudios del 2003 al 2019, solicitado por el estudiante Luis Daniel Vasquez Casahuamán.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala que esta con todo lo estipulado.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

30. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0103-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre asignaturas que cuentan con menos de ocho alumnos matriculados. Ref. Oficio 1422- 2022-OCRAC-RAC-UNFV.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

31. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°122-2022-VIRTUAL-EPLAP-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica sobre proyecto Taller Propedéutico para ingresantes del Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala que esta con toda la documentación correspondiente.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

32. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°161-2022-VIRTUAL-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Radio Imagen sobre proyecto Taller Propedéutico para ingresantes de Pre Grado a la Facultad de Tecnología Médica.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala que esta con toda la documentación correspondiente.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:39:34-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:24:51-0500

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza señala, no habiendo ninguna opinión, proseguimos a votación.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

33. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°150-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico sobre propuesta del Curso Taller Evaluación por Competencias.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales manifiesta Este curso se está programando del 11 al 18 de julio, siendo la parte sincrónica del 11 al 13 y la asincrónica hasta el 18, con la finalidad de complementar lo que hemos venido recibiendo hasta la fecha, en cuanto al rediseño curricular por un lado, ahora vamos a tener por parte de la ODE la Oficina de Desarrollo de Docentes, nuevamente se va tratar sobre el Diseño y elaboración de sílabos por competencia, pero siempre nos quedamos con la parte pendiente de la evaluación porque se siguen tomando el mismo formato de las normas académicas del 2006, como esta encaminado hacia la actualización, ya nos han informado que todas maneras se va cambiar consideramos para Departamento un momento propicio, para que ya empecemos a trabajar como se elabora una lista de cotejo, como se elabora un rúbrica, que cosa es evaluar por competencia, que es retroalimentar por competencia en qué momento se tiene que aplicar y cuáles son los niveles de la evaluación cuando se tiene que evidenciar el logro de los objetivos el orden que están declarado en el modelo educativo.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

34. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0106-2022-EPTR-FTM-UNFV de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre Proyecto de Jornada Científica Internacional.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales manifiesta se elaboró por el día festivo de Terapia de Lenguaje.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

35. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°0158-2022-EPRI-FTM-UNFV de la Escuela de Radio Imagen de la Facultad, sobre Rectificación de RD 1355-2022 sobre Retiro Definitivo del estudiante Dipaz Toro Teofilo Adderly, de la Especialidad de Optometría, referencia al Proveído N. ° 1638-2022-VRAC-UNFV.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:39:55-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:25:13-0500

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, señala que la Escuela ya realizó las correcciones del caso solicitado por el Vicerrectorado Académico, colocar los cursos desaprobados y las notas.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza señala es un trámite administrativo, señora Secretaria Edix, pasar a votación.

La señora Decana pone a votación, aprobándose por unanimidad.

36. La señora Secretaria Académica proyecta el expediente y manifiesta que fue remitido al correo institucional de cada consejero:

Oficio N°063-2022-DA-FTM-UNFV del Departamento Académico de la Facultad, sobre Adscripción a la Facultad de Medicina Hipólito Unanue de la Universidad Nacional Federico Villarreal con Plaza N. ° 1134 Registrada en la UNFV, Ref. Proveído N. ° 0077-2022-D-VIRTUAL-FTM- UNFV.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza, señala que este caso es una solicitud de la docente Miriam Castro que pide que se le adscriba a la Facultad de Medicina, en el caso que nosotros aprobemos esto no es definitivo, porque se tendría que empezar todo el trámite con la Facultad de Medicina, luego elevar al Vicerrectorado Académico y luego al Rectorado, para ver esa posibilidad, acuérdense que ya habido en anterior oportunidad un problema de la Facultad, en que se hizo la adscripción de un docente, pero se tuvo algunos problemas por no realizar el trámite que estaba establecido. Entonces sería el primer paso que el consejo apruebe esta solicitud y luego realice todo el trámite respectivo.

El consejero Mg. Cesar Barrantes, señala que sería la aprobación del trámite.

La consejera Moraima Lagos Castillo, pregunta: la adscripción significa su cambio.

El consejero Mg. Cesar Barrantes, señala, no necesariamente.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza, solicita a la señora Secretaria que proyecte la carta.

La Secretaria Académica, Lic. Edix Noriega Romero de Wong, procede a proyectar y dar lectura del documento.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza, señala nosotros aceptamos o damos trámite al pedido que está haciendo.

El consejero Mg. Cesar Barrantes Guerrero, señala que falta bajo qué condiciones, también está pidiendo con la plaza.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:40:15-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:25:39-0500

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala, que ella está pidiendo pasarse a la Facultad de Medicina, porque dice adscripción y ese término puede tener otras connotaciones, habla de su plaza, esta pidiendo su cambio a otra Facultad, en este caso específico a la Facultad de Medicina.

El consejero Mg. Cesar Barrantes Guerrero, señala que estamos perdiendo una plaza.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo, señala Si nosotros aprobamos el día de hoy darle su plaza para que se pase, ella inmediatamente tiene que dejar las actividades de la Facultad, independientemente si le aceptan o no, porque las actividades de la Facultad no pueden estar sujetas a que, si la reciben o no, yo quiero que ese punto se aclare.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza, señala ella hasta que no salga definitivamente su adscripción ella no puede dejar las actividades académicas que tiene en la Facultad.

El consejero Mg. Cesar Barrantes Guerrero, señala, que ella no puede moverse de la Facultad.

La consejera, Dra. Gloria Cruz Gonzales señala Comento lo siguiente, cuando departamento recibió esta solicitud, hemos realizado algunas consultas, efectivamente hoy el término para este trámite se llama adscripción, si la Facultad le acepta la adscripción iniciamos el trámite para realizar la transferencia de la plaza que esta asignada a la Facultad de Tecnología Medica hacia la Facultad de Medicina, perdemos una plaza, pero también comentar, al parecer en lo que se interpreta en el sentido de su redacción ella quiere volcar todo lo que sabe, lo que ha aprendido para seguir formando médicos, esta oportunidad es buena para ella, para que se desarrolle, porque siempre que la vemos en los diferentes espacios, hace mención a ello. Consultamos con planificación, señala que no hay problema, todo está que el Consejo de Facultad lo apruebe y se da inicio al trámite. Cuando uno presenta una solicitud de esta naturaleza es porque ha habido coordinaciones previas, quiero entender de que, si hay esa coordinación, y este en camino abierto para ella. Por otro lado, coincido con la docente Moraima Lagos, cuando tenemos esta intención de irnos, para que vamos a tener un cargo en situación de stand by, eso también deberíamos tomar en consideración luego de que aprobemos o no, si perdemos una plaza.

El consejero Mg. Cesar Barrantes Guerrero, señala sólo como medida preventiva.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza, señala ya conversando la Dra. Miriam Castro, la conocemos desde hace muchos años, siempre ha tenido la



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:40:43-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:25:59-0500

intención de ser médico, nunca se ha sentido de la Facultad, incluso en una reunión hubo un rose en su expresión, ella nos estaba haciendo realce con su presencia, hay profesores que dan su tiempo se sacrifican por la Facultad, profesores que quieren a la Facultad, entonces si un docente no está conforme o cómodo en la facultad, además si nos sentamos a revisar su racionalización, no dicta curso de especialidad, puede irse donde se sienta mejor y se sienta productiva.

La consejera Moraima Lagos Castillo manifiesta que esta, totalmente de acuerdo señora Decana, en ese sentido, no podemos esperar que la docente este atenta con los trámites de su pase, y la Oficina de Investigación siga a la deriva como está, se debería poner un jefe en esa Oficina.

La Dra. Efigenia Seminario Atoche señala, si lo expresado por la señora Decana, es correcto, lo expresado por la Profesora Moraima también lo es, lo que me queda es analizar la respuesta del profesor Guerrero, okey nosotros vamos aceptar la adscripción, pero se va llevar nuestra plaza, ahora que estamos perdiendo a muchos profesores por límite de edad, y todo lo demás, eso sería mi pregunta, la otra situación es, la profesora no se siente cómoda con nosotras y cuando hace sus exposiciones no sólo nos hace sentir mal, hace que creamos que no quiere o que no nos quiere.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala La adscripción es el término es reasignarse lo que conocemos en el sector público con su plaza, se lleva la plaza, coincido totalmente con la Dra. Efigenia que es una pena, la oportunidad que dio en la Promoción ha habido un ascenso, ella lo tiene y ahora se lo lleva, coincido, debió quedarse para un docente que si está comprometido para esta Facultad, que si está identificado, coincido con la señora decana si un docente no se siente cómodo, que se vaya a la Facultad donde se siente cómoda. Asimismo, tenemos problemas con racionalización la Dra. Miriam Castro, cuando ella participó en los proyectos de investigación concursal 2020, no cumplió con entregar su Informe final en la fecha que está establecida, según los lineamientos señalados por el Vicerrectorado de Investigación, pero sobre eso, terminó en una Jornada de Investigación publicando su trabajo, en las mismas condiciones de los demás expositores que si habían cumplido con todos los requisitos, nos llamó la atención, hicimos un comentario al respecto con el comité, pero igual sentimos que no fuimos escuchados, pero luego nos dimos con la sorpresa que esto ha tenido un trámite y ahora está en Asesoría Jurídica por incumplimiento, como sale a la luz, a raíz de este concurso del 2022 en uno de los requisitos para ganar este concurso no tiene que tener pendiente, allí sale que fue retirada del grupo de investigadores por no haber cumplido, menos mal que el VRIN lo ha tipificado, porque si no hubiera perjudicado a los demás colegas del proyecto, eso no es todo, hasta allí estábamos bien, como es un proyecto con financiamiento se le ha retirado a ella, luego hubo un concurso sin financiamiento, ella se ha presentado con un proyecto de la Facultad de Psicología y ha ganado, ella está incluida en una resolución de la Oficina Central de Investigación y ha

Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 11/08/2022 10:43:15-0500

Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:26:17-0500



seguido todo sus pasos, y el consejo universitario la ha incluido en este grupo, entonces la pregunta es, porque la restringen cuando el proyecto es financiado y no la ponen como docente investigador y ahora que el proyecto es sin financiamiento si la ponen, cual es el tema de fondo, que la racionalización es un proceso auditable para que se le otorgue las diez horas de investigación a un docente, quiere decir que no tiene nada pendiente, entonces eso nos ha obligado a presentar una observación a la OCI para que me diga si ya levantó o no la observación porque la docente me está exigiendo que la racionalice con las 10 horas de investigación, entonces, si la racionalizo porque le corresponde y no se lo doy, estoy en falta, si no la racionalizo en algo que dice la norma que no le corresponde porque tiene algo pendiente, si lo hago estoy en falta, entonces eso no puede darse en esa situación, ella está exigiendo basado en la resolución rectoral que ha sido aprobado en Consejo Universitario, alguien indujo al error, pero nosotros ya estando al tanto, no podemos continuar con el error, por lo menos tenemos que hacer una observación, si sobre esa observación la OCIN me dice si hágalo, pero sigo manteniendo esa observación, además en la distribución de la carga lectiva para este año, no hay un año que tenemos donde hay más de 12 asignaturas que no se dictan por cada uno de los programas, es lógico que los docentes tenemos que reasignarnos en otras asignaturas algunas de nuestra competencia y otras para adaptarlo, finalmente somos de la profesión, resulta que a ella, que es la responsable de la Unidad de Investigación, que siempre la veo en los cursos de capacitación no quiere dictar Metodología de la Investigación, lo cual no tiene lógica, entonces todos esos problemas se ha venido suscitando unos a otros, hasta ayer me sigue enviando un WhatsApp diciendo cuando le voy a dar sus horas no lectiva, ya se envió este documento, lo que diga la alta dirección tenemos que acatarlo.

La señora Decana, Dra. Regina Medina Espinoza manifiesta racionalizada en un curso de investigación.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala que la Dirección de Escuela ha tenido a bien asignarle en lo que es afín a ella, si tiene fortalecimiento de capacidad en investigación, puede hacerlo muy bien, pero resulta que no quiere, ha enviado un documento diciendo que ella no ha sido formada en esto, no tiene preparación para poder dictar, entonces preguntamos qué está haciendo en Investigación.

La consejera Mg. Moraima Lagos Castillo manifiesta, y como ella está de Jefa de la Unidad de Investigación de la Facultad.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala esto está generando un problema a la Escuela al tener renuencia, entonces va tener a una docente con poca voluntad, no tiene ganas de prepararse, no tiene ganas de aprender, no tiene ganas de colaborar con la Escuela, eso me parece nada apropiado para un docente que está asignado a una Escuela, esto es nuestra razón de ser en la docencia y por último, si hablamos de sus especialidades, en algún momento hemos pensado ya que es



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 11/08/2022 10:42:40-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:26:39-0500

Tecnóloga en Terapia Ocupacional, porque ya teníamos a vistas que la docente con muchos años de trayectoria como Luz Camino se iba de la Universidad pues ya la había manifestado, había pensado en ella, le manifesté, ella dijo que como era posible, en esta promoción hice valer que tenía más de 15 años, era uno de los criterios de la experiencia en la docencia, cuando lo había hecho con el Título de Médico que esta desde el año 2003 que no suma los 15 años, pero se enojó, son cosas que viene sucediendo, genera malestar el estudiante, lo que trato es de evitarlo, y buscar soluciones.

El consejero Mg. Cesar Enrique Guerrero Barrantes señala sobre ese punto se venía conversando con la Dra. Gloria sobre esta situación, como es de conocimiento ya deje el cargo en Investigación y ella tuvo un problema con investigación en la parte de los proyectos con incentivos, es por ello, se la excluyó, apeló al incumplimiento que estaba en proceso todo su trámite, para manifestar que no ha cumplido, por lo tanto se le debe sancionar, el proceso está corriendo, lamentablemente eso demora, pero se ha dado otro concurso sin incentivos, ella ha aprovechado en irse con otra facultad, esa facultad fueron las que evaluaron y vieron quienes eran los componentes y al final corrió la información se aprobó y ha ido con todos los nombres, generalmente figura solo el nombre del responsable, pero como siempre se ha tenido el cuidado en los concursos con incentivo ya que de por medio hay dinero, y en los concursos sin incentivos también hay de por medio las horas que tendría que retribuir, así por lo tanto eso también está corriendo. Simplemente hay que esperar el documento de respuesta, sobre ello. No es que se le tenga represalia o se exprese de forma despectiva hacia su persona, pero creo que cada quien tiene su camino abierto que cree conveniente y realizarse donde le corresponda, finalmente creo que se tiene que aprobar este pedido, esto estaba visto hace mucho tiempo de irse de la Facultad, ustedes mismas lo han sentido cuando ella se ha expresado igual que yo, lamentablemente no va ayudar a sortear ese problema quizá con esa salida.

La consejera Dra. Gloria Cruz Gonzales señala esto es uno de los motivos también, porque a la fecha no hemos traído al consejo la nueva distribución de la carga no lectiva, porque hacerlo así presionada o como dice tengo que hacer caso a una resolución rectoral que ha sido aprobado en consejo universitario, no es que estoy haciendo caso omiso, solamente quiero sustentar algún error que hay es bueno enmendarlo y además si la alta dirección me dice que esta okey bien, entonces lo traigo, porque tengo que pensar que este documento esta propuesta, esta disminución de la carga no lectiva ustedes también lo van aprobar, si no tomo estas medidas estas acciones también induzco a error al consejo de facultad que es responsabilidad nuestra.

La Señora Decana, pone a votación, aprobándose por unanimidad.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 11/08/2022 10:44:17-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:26:59-0500

37. **El pedido de la consejera Mg. Flor de María Zuzunaga manifiesta** haber presentado al Decanato con el Oficio N°0006-2022-CCA-FTM-UNFV como Presidenta de la Comisión del 55 Aniversario sobre el X Congreso Nacional: Retos y Oportunidades en la era Post Covid-19 y VI Jornada de Investigación con motivo al 55° Aniversario de la Facultad de Tecnología.

La Señora Decana, pone a votación, aprobándose por unanimidad.

38. **El pedido de la consejera Mg. Flor de María Zuzunaga** sobre lo solicitado por la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, sobre el reprocesamiento de la asignatura Bioestadística Aplicada de la Segunda Especialidad en Terapia Manual Ortopédica correspondiente al periodo académico 2016-1.

La consejera Mg. Flor de María Zuzunaga, señala que se ha presentado con el Oficio N°107-2022-EPTR-FTM-UNFV toda la documentación y sustento correspondiente.

La Señora Decana, pone a votación, aprobándose por unanimidad.

ACUERDOS:

1. **Se acordó por unanimidad**, la reactualización de matrícula para el periodo académico 2022-A a favor del estudiante Carlos Ernesto Vara Giron, con código de matrícula n. ° 2016233159 de la Especialidad de Radiología, Escuela Profesional de Radio Imagen, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
2. **Se acordó por unanimidad**, la reactualización de matrícula para el periodo académico 2022-A a favor de la estudiante Elsa Isabel Rodas Cancho, con código de matrícula n. ° 2011012673 de la Especialidad de Laboratorio y Anatomía Patológica, Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
3. **Se acordó por unanimidad**, la reactualización de matrícula a partir del año académico 2022, a favor de la estudiante Sheyla Claudia Joselyn Delgado Pacheco, con código de matrícula n. ° 2016009724 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
4. **Se acordó por unanimidad**, la reactualización de matrícula a partir del año académico 2022; a favor del estudiante Miguel Naoki Yagui Roman, con código de matrícula n. ° 2017033466 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:44:43-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:27:20-0500

5. **Se acordó por unanimidad**, la reactualización de matrícula a partir del año académico 2022, a favor de la estudiante Luisa Avalos Díaz, con código de matrícula n. ° 2020015699 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
6. **Se acordó por unanimidad**, la reactualización de matrícula a partir del año académico 2022, a favor de la estudiante Odeth Valentina Quiñones Andrade, con código de matrícula n. ° 2017043034 de la Especialidad de Terapia Física y Rehabilitación, Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.
7. **Se acordó por unanimidad**, autorizar, a partir del Año Académico 2022, la Reactualización de Matrícula de MARYSABEL LA ROSA DIAZ, alumna de la especialidad de Terapia de Lenguaje de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de esta Facultad, con código 2011019572.
8. **Se acordó por unanimidad**, autorizar, a partir del Año Académico 2022, la Reactualización de Matrícula de KARLA JULIANA PRADO ROSALES, alumna de la especialidad de Terapia de Lenguaje de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de esta Facultad, con código 2016023859.
9. **Se acordó por unanimidad**, autorizar, a partir del Año Académico 2022, la Reactualización de Matrícula de HUGO MANUEL NARRO DIAZ, alumno de la especialidad de Terapia Física y Rehabilitación de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de esta Facultad, con código 2020015868.
10. **Se acordó por unanimidad**, autorizar, a partir del Año Académico 2022, la reactualización de matrícula de DALIA IVONE NECIOSUP CHUMBES, alumna de la especialidad de Terapia de Lenguaje de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, con código 2015022485.
11. **Se acordó por unanimidad**, aprobar el resultado de la reevaluación realizada por la Oficina de Proyectos de Investigación - OPI, ante la apelación solicitada por la Docente Mg. Moraima Angelica Lagos Castillo, responsable del Proyecto de Investigación, que participó en el Concurso de Proyectos de Investigación Sin Subvención para el 2022.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:45:17-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:27:38-0500

12. Se acordó por unanimidad, ampliar los alcances de la Resolución Decanal N°1283-2022- FTM-UNFV, de fecha 31.03.2022 que aprobó la continuidad del Consejo de Facultad de forma interina y complementó a miembros del referido consejo en tanto se lleve a cabo las elecciones complementarias para elegir a los representantes ante dicho Órgano de Gobierno, incluyéndose a los siguientes estudiantes, de conformidad a lo dispuesto el literal c) del Artículo 152° del Estatuto:

1. ZAIRAH VALLE EFFIO5 - código 2018020651
2. ANDERSON ABEL GARAY LLANOS – código 2018026366
3. MIGUEL ANGEL OBREGON CHAUPIS – código 2019012946

13. Se acordó por unanimidad, aprobar el proyecto y presupuesto del CICLO DE REGULARIZACIÓN 2022 de la Facultad de Tecnología Médica, para su ejecución en el año Académico 2022, que comprende los siguientes cursos:

Código	Asignatura	Créd.	Especialidad
TM905	Avances en Radiología II	6	Radiología
TM907	Salud y Realidad Nacional en Tecnología Médica	6	Radiología
TM912	Salud Pública y Seguridad Social en Tecnología Médica	4	Radiología
ME408	Nutrición Comunitaria	4	Radiología

14. Se acordó por unanimidad, Aprobar de manera excepcional el proyecto y presupuesto del CICLO DE REGULARIZACIÓN 2022 de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de la Facultad de Tecnología Médica, para su ejecución en el presente Año Académico, el mismo que comprende los siguientes cursos:

Código	Asignatura	Créd.	Especialidad
AG0020	Diagnóstico por Imágenes	3	Terapia Física y Rehabilitación
AC0015	Enfermería Aplicada a la Fisioterapia	2	Terapia Física y Rehabilitación

15. Se acordó por unanimidad, autorizar el RETIRO DEFINITIVO a partir del año académico 2022 del estudiante TEOFILO ADDERLY DIPAZ TORO, con código de matrícula N°2013000626 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Especialidad de Optometría, por haber desaprobado por cuarta vez consecutiva la asignatura AH0013 Análisis Optométrico I.



16. Se acordó por unanimidad, formalizar la separación temporal para el Año Académico 2021 de la estudiante SUSAN SUELLEN ROSSI DIAZ, con código de matrícula N. ° 2011004457, de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, por haber desaprobado por tercera vez consecutiva la asignatura de AJ0151 BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA.

17. Se acordó por unanimidad, Autorizar el descanso físico vacacional correspondiente al período 2022 de los docentes a tiempo completo de esta Facultad cuyos nombres, oficinas, fecha en la que se hará efectivo y nombre de los docentes que los reemplazarán, en tanto dure su período vacacional se detallan en cuadro anexo, documento que en un folio, debidamente sellado y rubricado por la Secretaria Académica, forma parte de la presente resolución.

DOCENTES TIEMPO COMPLETO Y VACACIONES 2022

N°	DNI	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	JEFE DE OFICINAS	PROGRAMACIÓN DE VACACIONES	MES DE SUSPENSIÓN	REPROGRAMACION VACACIONES	REEMPLAZO
1	7591904	95184	CASTRO ROJAS MIRIAM CORINA	Jefe de Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento	Mayo - junio	Mayo	15 octubre 14 noviembre	Dr. BELKIS DAVID PARRA REYES
2	6255681	86431	CHERO PISFIL ZOILA SANTOS	Jefe de Oficina de Grados y Gestión del Egresado	Mayo - junio	Mayo	octubre	Mg. JAVIER RENE ZUÑIGA OSORIO
3	8466159	88219	CRUZ GONZALES GLORIA ESPERANZA	Directora de Departamento Académico	Mayo - junio	Mayo y Junio	Noviembre 2022 y abril 2023	Dra. EFIGENIA SEMINARIO ATOCHE
4	7132075	86410	DELGADO FLORES HILDA	Jefe de Biblioteca Especializada	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES
5	10373425	82345	GUERRERO BARRANTES CESAR ENRIQUE	Jefe oficina central de proyectos	Mayo - junio	Mayo y Junio	Julio y Noviembre	DESIGNADO POR INSTITUTO CENTRAL DE GESTION DE LA INVESTIGACION
6	6193087	76352E	GUTIERREZ PAUCAR ROSA ANTONIA	Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Mayo - junio	Junio	Setiembre	Dra. EFIGENIA SEMINARIO ATOCHE
7	6753453	770390	LAGOS CASTILLO DE VILCHEZ MORAIMA ANGELICA	Oficina de Grados y Gestión del Egresado EUFG	Mayo - junio	Mayo y Junio	octubre y diciembre	DESIGNADO POR ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
8	8205537	86424	LIZARZABURU FLORIAN RUTH ESPERANZA	Jefe de Unidad de Calidad	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES
9	25669359	84051	MATTZA GRADOS MAGDA MABEL	Coordinadora Escuela	Mayo - junio	Mayo	1 al 15 Octubre 15 al 30 Diciembre	NO REQUIERE
10	10001341	79138	MEDINA ESPINOZA REGINA	Decanato	Mayo - junio	Mayo y Junio	Junio y Setiembre	DESIGNADO POR CONSEJO DE FACULTAD
11	10470467	82528	NORIEGA ROMERO DE WONG EDIX CONCEPCION	Secretaria Académica	Mayo - junio	Mayo y Junio	Setiembre y diciembre	Mg. MARCO ANTONIO CHUQUISENGO FLORES
12	6987648	93216	PALACIOS BUTRON FERNANDO SARCO	Oficina de Practicas Pre Profesionales	Mayo - junio	Mayo y del 01 al 15 de junio	15 a 30 junio, 1 a 15 agosto 15 al 30 octubre, 15 al 30 diciembre	1 al 15 junio Mg. LEYDY KELLY CORDERO TITO otras fechas Lic. MAGDA MABEL MATTZA GRADOS
13	8656409	91122	PAREDES CAMPOS FELIPE JESUS	Jefe Oficina Central de Admisión	Mayo - junio	Mayo	Agosto	DESIGNADO POR VICERRECTORADO ACADEMICO
14	8508505	82087	PHILIPPS MIRANDA DORA ELIZABETH	Unidad de Tutoría y Psicopedagogía	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. LUIS YURI CALDERON CUMPA
15	7403501	86126	SEMINARIO ATOCHE EFIGENIA	Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen	Mayo - junio	Mayo	Ene-23	Dra. ROSA ANTONIA GUTIERREZ PAUCAR
16	8268804	80404	SILVA LUQUE GINA JULIA ESTELA	Coordinadora de la Escuela Profesional de Radio Imagen	Mayo - junio	Junio	Noviembre	NO REQUIERE
17	17863813	86070	VEREAU PALMA MARIA DEL CARMEN	Coordinadora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Mayo - junio		VACACIONES	NO REQUIERE
18	7208034	79140	ZUZUNAGA INFANTES FLOR DE MARIA	Responsabilidad Social	Mayo - junio	Mayo	Octubre	Mg. SERGIO DAVID BRAVO CUCCI

18. Se acordó por unanimidad, modificar el cuadro de programación de descanso físico vacacional, de la Resolución Decanal N°1357-2022-FTM-UNFV de fecha 19.05.2022, correspondiente al periodo 2022 de los docentes a tiempo completo de la Facultad de Tecnología Médica, por las razones expuestas en la parte considerativa, el mismo que quedará de la siguiente manera:

DICE:

DOCENTES TIEMPO COMPLETO Y VACACIONES 2022

N°	DNI	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	JEFE DE OFICINAS	PROGRAMACIÓN DE VACACIONES	MES DE SUSPENSIÓN	REPROGRAMACION VACACIONES	REEMPLAZO
1	7591904	95184	CASTRO ROJAS MIRIAM CORINA	Jefe de Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento	Mayo - junio	Mayo	15 octubre 14 noviembre	Dr. BELKIS DAVID PARRA REYES
2	6255681	86431	CHERO PISFIL ZOILA SANTOS	Jefe de Oficina de Grados y Gestión del Egresado	Mayo - junio	Mayo	octubre	Mg. JAVIER RENE ZUÑIGA OSORIO
3	8466159	88219	CRUZ GONZALES GLORIA ESPERANZA	Directora de Departamento Académico	Mayo - junio	Mayo y Junio	Noviembre 2022 y abril 2023	Dra. EFIGENIA SEMINARIO ATOCHE
4	7132075	86410	DELGADO FLORES HILDA	Jefe de Biblioteca Especializada	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES
5	10373425	82345	GUERRERO BARRANTES CESAR ENRIQUE	Jefe oficina central de proyectos	Mayo - junio	Mayo y Junio	Julio y Noviembre	DESIGNADO POR INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
6	6193087	76352E	GUTIERREZ PAUCAR ROSA ANTONIA	Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Mayo - junio	Junio	Setiembre	Dra. EFIGENIA SEMINARIO ATOCHE
7	6753453	77039D	LAGOS CASTILLO DE VILCHEZ MORAIMA ANGELICA	Oficina de Grados y Gestión del Egresado EUPG	Mayo - junio	Mayo y Junio	octubre y diciembre	DESIGNADO POR ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
8	8206537	86424	LIZARZABURU FLORIAN RUTH ESPERANZA	Jefe de Unidad de Calidad	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES
9	25669359	84051	MATTZA GRADOS MAGDA MABEL	Coordinadora Escuela	Mayo - junio	Mayo	1 al 15 Octubre 15 al 30 Diciembre	NO REQUIERE
10	10001341	79138	MEDINA ESPINOZA REGINA	Decanato	Mayo - junio	Mayo y Junio	Junio y Setiembre	DESIGNADO POR CONSEJO DE FACULTAD
11	10470467	82528	NORIEGA ROMERO DE WONG EDIX CONCEPCIÓN	Secretaría Académica	Mayo - junio	Mayo y Junio	Setiembre y diciembre	Mg. MARCO ANTONIO CHUQUISENGO FLORES
12	6987648	93216	PALACIOS BUTRON FERNANDO SARCO	Oficina de Practicas Pre Profesionales	Mayo - junio	Mayo y del 01 al 15 de junio	15 a 30 junio, 1 a 15 agosto 15 al 30 octubre, 15 al 30 diciembre	1 al 15 junio Mg. LEYDY KELLY CORDERO TITO otras fechas Lic. MAGDA MABEL MATTZA GRADOS
13	8656409	91122	PAREDES CAMPOS FELIPE JESUS	Jefe Oficina Central de Admision	Mayo - junio	Mayo	Agosto	DESIGNADO POR VICERRECTORADO ACADÉMICO
14	8508505	82087	PHILIPPS MIRANDA DORA ELIZABETH	Unidad de Tutoría y Psicopedagogía	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. LUIS YURI CALDERON CUMPA
15	7403501	86126	SEMINARIO ATOCHE EFIGENIA	Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen	Mayo - junio	Mayo	Ene-23	Dra. ROSA ANTONIA GUTIERREZ PAUCAR
16	8268804	80404	SILVA LUQUE GINA JULIA ESTELA	Coordinadora de la Escuela Profesional de Radio Imagen	Mayo - junio	Junio	Noviembre	NO REQUIERE
17	17863813	86070	VEREAU PALMA MARIA DEL CARMEN	Coordinadora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Mayo - junio		VACACIONES	NO REQUIERE
18	7208034	79140	ZUZUNAGA INFANTES FLOR DE MARIA	Responsabilidad Social	Mayo - junio	Mayo	Octubre	Mg. SERGIO DAVID BRAVO CUCCI

DEBE DECIR:

N°	DNI	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	JEFE DE OFICINAS	PROGRAMACIÓN DE VACACIONES	MES DE SUSPENSIÓN	REPROGRAMACION VACACIONES	REEMPLAZO
1	7591904	95184	CASTRO ROJAS MIRIAM CORINA	Jefe de Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento	Mayo - junio	Mayo	15 Octubre al 13 Noviembre	Dr. BELKIS DAVID PARRA REYES
2	6255681	86431	CHERO PISFIL ZOILA SANTOS	Jefe de Oficina de Grados y Gestión del Egresado	Mayo - junio	Mayo y Junio	Octubre y Noviembre	Mg. JAVIER RENE ZUÑIGA OSORIO
3	8466159	88219	CRUZ GONZALES GLORIA ESPERANZA	Directora de Departamento Académico	Mayo - junio	Mayo y Junio	Noviembre 2022 y Abril 2023	Dra. EFIGENIA SEMINARIO ATOCHE
4	7132075	86410	DELGADO FLORES HILDA	Jefe de Biblioteca Especializada	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES (MAYO) Mg. WALTER JUNIOR MEZA SALAS (JUNIO)
5	10373425	82345	GUERRERO BARRANTES CESAR ENRIQUE	Jefe oficina central de proyectos	Mayo - junio	Mayo y Junio	Julio y Noviembre	DESIGNADO POR INSTITUTO CENTRAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
6	6193087	76352E	GUTIERREZ PAUCAR ROSA ANTONIA	Directora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Mayo - junio	Junio	Setiembre	Dra. EFIGENIA SEMINARIO ATOCHE
7	6753453	77039D	LAGOS CASTILLO DE VILCHEZ MORAIMA ANGELICA	Oficina de Grados y Gestión del Egresado EUPG	Mayo - junio	Mayo y Junio	Octubre y Diciembre	DESIGNADO POR ESCUELA UNIVERSITARIA DE POSGRADO
8	8206537	86424	LIZARZABURU FLORIAN RUTH ESPERANZA	Jefe de Unidad de Calidad	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. FLOR DE MARIA ZUZUNAGA INFANTES (MAYO) MG. RITA MARIA RAMIREZ CAJO (JUNIO)
9	25669359	84051	MATTZA GRADOS MAGDA MABEL	Coordinadora Escuela	Mayo - junio	Mayo	01 al 15 Octubre 15 al 29 Diciembre	NO REQUIERE
10	10001341	79138	MEDINA ESPINOZA REGINA	Decanato	Mayo - junio	Mayo y Junio	Julio y Setiembre	DESIGNADO POR CONSEJO DE FACULTAD
11	10470467	82528	NORIEGA ROMERO DE WONG EDIX CONCEPCIÓN	Secretaría Académica	Mayo - junio	Mayo y Junio	Setiembre y Diciembre	Mg. MARCO ANTONIO CHUQUISENGO FLORES
12	6987648	93216	PALACIOS BUTRON FERNANDO SARCO	Oficina de Practicas Pre Profesionales	Mayo - junio	Mayo y del 01 al 15 de junio	15 al 29 Junio, 01 al 15 Agosto 15 al 29 Octubre, 15 al 29 Diciembre	15 al 29 junio Mg. LEYDY KELLY CORDERO TITO otras fechas Lic. MAGDA MABEL MATTZA GRADOS
13	8656409	91122	PAREDES CAMPOS FELIPE JESUS	Jefe Oficina Central de Admision	Mayo - junio	Mayo	Agosto	DESIGNADO POR VICERRECTORADO ACADÉMICO
14	8508505	82087	PHILIPPS MIRANDA DORA ELIZABETH	Unidad de Tutoría y Psicopedagogía	Mayo - junio		VACACIONES	Mg. LUIS YURI CALDERON CUMPA
15	7403501	86126	SEMINARIO ATOCHE EFIGENIA	Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen	Mayo - junio	Mayo y Junio	Noviembre 2022 y Enero 2023	Dra. ROSA ANTONIA GUTIERREZ PAUCAR
16	8268804	80404	SILVA LUQUE GINA JULIA ESTELA	Coordinadora de la Escuela Profesional de Radio Imagen	Mayo - junio	Junio	Noviembre	NO REQUIERE
17	17863813	86070	VEREAU PALMA MARIA DEL CARMEN	Coordinadora de la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica	Mayo - junio		VACACIONES	NO REQUIERE
18	7208034	79140	ZUZUNAGA INFANTES FLOR DE MARIA	Responsabilidad Social	Mayo - junio	Mayo	Octubre	Dra. CLEOFÉ PILAR YOYERA ANCAJIMA

Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 11/08/2022 10:46:27-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 10/08/2022 13:28:59-0500

- 24. Se acordó por unanimidad**, designar a los miembros de la Comisión Científica de los cinco Programas de Estudio, con motivo de conmemorarse el 55° Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, integrada por los docentes:

PROGRAMA DE ESTUDIO DE LABORATORIO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

Mg. Mirtha Amada, Hernández Acasiete	Presidenta
Dra. Cleofe del Pilar, Yovera Ancajima	Miembro
Mg. Luis Yuri, Calderón Cumpa	Miembro
Dra. Gloria Esperanza, Cruz Gonzales	Miembro
Mg. Arturo Alexander, Rivas Cárdenas	Miembro

PROGRAMA DE ESTUDIO DE RADIOLOGÍA

Mg. Javier Rene Zúñiga Osorio	Presidente
Mg. Liliana Maribel Pachas Barbaran	Miembro
Mg. Edwin Rubén Acevedo Toralva	Miembro
Mg. Rosa María Montalvo Lamadrid	Miembro
Mg. Walter Junior Meza Salas	Miembro
Mg. Betty Sarango Julca	Miembro

PROGRAMA DE ESTUDIO DE OPTOMETRÍA

Mg. Rita María Ramírez Cajo	Presidenta
Mg. Vicenta Li Bardales	Miembro
Mg. Giancarlo Roosevelt Contreras Moreno	Miembro
Mg. Marco Antonio Chuquisengo Flores	Miembro

PROGRAMA DE ESTUDIO DE TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

Mg. Pedro Martin Correa Moran	Presidente
Mg. Flor De María Zuzunaga Infantes	Miembro
Mg. Walter Leopoldo Carrillo Villalba	Miembro
Lic. Ruth Marina Devoto Uribe	Miembro
Mg. Sergio David Bravo Cucci	Miembro

PROGRAMA DE ESTUDIO DE TERAPIA DE LENGUAJE

Mg. Veronika Danet Neyra Dianderas	Presidenta
Dra. Maritza Elena Jaramillo Díaz	Miembro
Lic. Sharon Isabel Toyama Nakamatsu	Miembro
Mg. Fiorella Carla Canessa Ruiz	Miembro

- 25. Se acordó por unanimidad**, Aprobar el proyecto y presupuesto del CICLO DE NIVELACION EXCEPCIONAL 2022 para los Programas de Estudios de Radiología y Optometría de la Escuela Profesional de Radio Imagen de la Facultad de Tecnología Médica de esta Casa de Estudios Superiores.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11/08/2022 10:47:16-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:30:03-0500

- 26. Se acordó por unanimidad**, aprobar la creación de la Segunda Especialidad en Hematología en el Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal, documento que consta de doce (12) folios, debidamente sellado y rubricado por la Secretaria Académica, que forma parte de la presente resolución.
- 27. Se acordó por unanimidad**, autorizar el auspicio académico, presentado por FISIO ZOÉ Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación S.A.C, sobre el “Taller Teórico - Práctico: Terapia Manual Ortopédica en Disfunciones Lumbo Pélvicas”, el 29 de mayo del 2022.
- 28. Se acordó por unanimidad**, autorizar el cambio de plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor del estudiante Leoncio Jose Apolinario Castillo, con código de matrícula 2007003716, estudiante de la Especialidad de Radiología de la Escuela Profesional de Radio Imagen de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 29. Se acordó por unanimidad**, autorizar el cambio de plan de estudios 2003 al plan de estudios 2019, a favor del estudiante Luis Daniel Vasquez Casahuamán, con código de matrícula n°2018020776 de la Especialidad de Optometría de la Escuela Profesional de Radio Imagen de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 30. Se acordó por unanimidad**, formalizar la autorización de la programación de las siguientes asignaturas con menos de ocho (08) alumnos matriculados para el Año Académico 2021, correspondiente a la Especialidad de Terapia de Lenguaje de la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación de esta Facultad, las mismas que se desarrollaron por la modalidad de tutoría, según cuadro que señala las siguientes asignaturas:

N°	PERIODO ACADÉMICO	CÓD_ASIG	ASIGNATURA	CRÉD.	MAT.	DOCENTE
PRIMER SEMESTRE						
1	2021-1	100375	INGLES I	1	7	TORRES RIVA YSABEL
2	2021-1	100552	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1	7	LLAMOGA SANCHEZ ALEJANDRO
3	2021-1	100632	PENSAMIENTO FILOSOFICO	2	7	LLAMOGA SANCHEZ ALEJANDRO
4	2021-1	100635	TALLER DE EXPRESION ORAL Y ESCRITA	2	7	VEGA SWAYNE DORA VIVIANA
5	2021-1	100643	RAZONAMIENTO MATEMATICO	3	7	DELGADO FLORES HILDA
6	2021-1	103056	ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE UNIVERSIA	2	7	NORIEGA ROMERO EDIX CONCEPCION
7	2021-1	103168	ANATOMIA GENERAL	5	7	MARQUEZ FARFAN ANA MARIA
8	2021-1	103169	FUNDAMENTOS DE TERAPIA DE LENGUAJE	2	7	CORDERO TITO LEYDY KELLY

QUINTO SEMESTRE						
9	2021-1	100122	EPIDEMIOLOGIA	2	5	DAVILA COTERA NILTON PABLO
10	2021-1	103180	ODONTOESTOMATOLOGIA	3	4	MAURICIO VILCHEZ CESAR RAUL
11	2021-1	103181	TRASTORNOS DEL HABLA Y LENGUAJE EN NIÑOS Y ADOLESCENTES	3	5	BARTRA AYME MIRELLA MARGOT
12	2021-1	103182	PATOLOGIA DE LA AUDICION	4	4	MATUMAY AGAPITO ANGELA FELICITA
13	2021-1	103183	GERIATRIA Y GERONTOLOGIA	4	4	GUEVARA VIZCARRA MARIA EUFROSINA
14	2021-1	103203	TERAPIA DE LENGUAJE EN CONTEXTO EDUCATIVO ELECTIVO 1 (CP5)	0	4	BARTRA AYME MIRELLA MARGOT

SEGUNDO SEMESTRE						
15	2021-2	100377	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTÍFICA	3	7	DELGADO FLORES HILDA
16	2021-2	100382	INGLES II	1	7	FENCO CORONEL JUNIOR RAFAEL
17	2021-2	100641	BIOLOGIA	3	7	PALOMINO ASTUPIÑA JAIME
18	2021-2	100642	GLOBALIZACION Y REALIDAD NACIONAL	3	7	LLAMOGA SANCHEZ ALEJANDRO
19	2021-2	100648	TALLER DE LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	2	7	NORIEGA ROMERO EDIX CONCEPCION
20	2021-2	103170	ANATOMIA APLICADA	3	7	MARQUEZ FARFAN ANA MARIA
21	2021-2	103171	ESTIMULACION PERCEPTUAL	3	7	MATUMAY AGAPITO ANGELA FELICITA
22	2021-2	103172	PSICOLOGIA GENERAL	2	7	HURTADO CONCHA ARISTIDES

SEXTO SEMESTRE						
23	2021-2	103184	AUDIOLOGIA Y ADAPTACION DE PROTESIS	4	4	CORDERO TITO LEYDY KELLY
24	2021-2	103185	INTEGRACION SENSORIAL Y MUSICOTERAPIA	3	4	NEYRA DIANDERAS VERONIKA DANET
25	2021-2	103186	TRASTORNO DE LA VOZ	4	4	MACHIABELLO LERCARI DUILIO
26	2021-2	103187	TRASTORNOS DEL HABLA Y LENGUAJE EN ADULTOS	4	4	BARTRA AYME MIRELLA MARGOT
27	2021-2	103188	ALTERACIONES COCLEO - VESTIBULARES	4	4	MATUMAY AGAPITO ANGELA FELICITA
28	2021-2	103208	TRASTORNO DE LA VOZ (ELECTIVO 2 (CP6)	3	4	MATUMAY AGAPITO ANGELA FELICITA



- 31. Se acordó por unanimidad**, aprobar el Taller Propedéutico para Ingresantes del Programa de Estudio de Laboratorio y Anatomía Patológica a llevarse a cabo del 04 al 22 de julio del presente año, organizado por la Escuela Profesional de Laboratorio y Anatomía Patológica, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 32. Se acordó por unanimidad**, aprobar el Taller Propedéutico para Ingresantes de Pre Grado a la Facultad de Tecnología Médica a llevarse a cabo del 11 al 22 de julio del presente año, organizado por la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 33. Se acordó por unanimidad**, aprobar el Curso Taller “Evaluación por Competencias” a llevarse a cabo del 11 al 15 de julio del presente año, con una duración de 18 horas académicas equivalente a un (01) crédito, organizado por el Departamento Académico de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 34. Se acordó por unanimidad**, aprobar la “Jornada Científica Internacional por el mes de Terapia de Lenguaje” a llevarse a cabo del 01 al 03 de julio del presente año, con una duración de 16 horas académicas equivalente a un (01) crédito, organizado por la Escuela Profesional de Terapias de Rehabilitación, de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.
- 35. Se acordó por unanimidad**, Autorizar el RETIRO DEFINITIVO a partir del año académico 2021 del estudiante TEOFILO ADDERLY DIPAZ TORO, con código de matrícula N°2013000626 de la Escuela Profesional de Radio Imagen, de la Especialidad de Optometría, por haber desaprobado por cuarta vez consecutiva la asignatura AH0013 Análisis Optométrico I, según se detalla:

N°	Código	Estudiante	Asignaturas	Veces	Nota	Año	Especialidad
1	2013000626	DIPAZ TORO TEOFILO ADDERLY	Análisis Optométrico I (AH0013)	1°	10	2016-A	Optometría
				2°	10	2017-A	
				3°	10	2018-A	
				4°	00	2020-A	

- 36. Se acordó por unanimidad**, adscribir de la Facultad de Tecnología Médica a la Facultad de Medicina “Hipólito Unanue”, a la Docente Asociada a Tiempo Completo Dra. Miriam Corina Castro Rojas, con el total de su carga no lectiva.



- 37. Se acordó por unanimidad**, autorizar la rectificación de matrícula de la asignatura 100167 Bioestadística, que por error de programación en el período académico 2016-1 registró 100065 Bioestadística Aplicada, asignatura que no pertenece al Plan de Estudio de la Segunda Especialidad en Terapia Manual Ortopédica, según se detalla:

DICE		DEBE DECIR	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
100065	Bioestadística Aplicada	100167	Bioestadística

y autorizar el reprocesamiento de las actas definitiva de la asignatura 100167 Bioestadística, correspondiente al período académico 2016-1 de la Segunda Especialidad en Terapia Manual Ortopédica de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

- 38. Se acordó por unanimidad**, aprobar el desarrollo del X Congreso Nacional de la Facultad de Tecnología Médica, con motivo de conmemorarse el 55º Aniversario de la Facultad denominada “Tecnología Médica: Experiencias, Retos y Oportunidades en la era Post Covid-19” a realizarse del 22 al 25 de agosto del 2022, con una duración de 16 horas académicas, equivalente a un (01) crédito extracurricular y aprobar el desarrollo de la VI Jornada de Investigación, con motivo de conmemorarse el 55º Aniversario de la Facultad de Tecnología Médica de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Siendo las 17:30 horas, la Decana de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la Sesión Ordinaria Virtual N°060.

El Agustino, 30 de junio de 2022.



Firmado digitalmente por:
MEDINA ESPINOZA DE
MUNARRIZ Regina FAU 20170934289
soft
Motivo: Doy Vº B°
Fecha: 11/08/2022 10:42:17-0500



Firmado digitalmente por:
NORIEGA ROMERO DE WONG
Edix Concepcion FAU
20170934289 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/08/2022 13:32:10-0500

DRA. REGINA MEDINA ESPINOZA DE MUNARRIZ
Decana

Lic. EDIX CONCEPCION NORIEGA ROMERO DE WONG
Secretaria Académica